



**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
CELEBRADA EL MARTES VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL  
CATORCE.=====**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN: JORGE AGUILAR CHEDRAUI, JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA, CIRILO SALAS HERNÁNDEZ, SILVIA TANÚS OSORIO, IGNACIO ALVÍZAR LINARES Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DEL DIPUTADO MARIANO HERNÁNDEZ REYES Y LA DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS.=====

EN EL PUNTO DOS SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.=====

EN EL PUNTO TRES SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.=====

EN EL PUNTO CUATRO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DIO LECTURA AL RESOLUTIVO CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO DE CREACIÓN QUE INSTITUYÓ LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE “JUAN C. BONILLA”. AÑADIÓ QUE LA MODIFICACIÓN SURGE DE LA NECESIDAD DE REFORMARLO POR LA NUEVA DENOMINACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA, ADEMÁS DE CENTRAR LA DECISIÓN CONFORME A CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ESTIPULE ESTA COMISIÓN.=====

EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE AGUILAR CHEDRAUI RESPALDÓ EL SENTIDO DE LA REFORMA EN TANTO MODIFICA LA LÓGICA DISCRECIONAL DEL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA EN UN SOLO ACTOR DENTRO DEL PROCEDIMIENTO Y PREGUNTÓ SI HABRÍA QUE EMITIR POSTERIORMENTE UNA DISPOSICIÓN ESPECÍFICA PARA ENTREGAR LA MEDALLA.=====

AL RESPECTO EL DIPUTADO PRESIDENTE ASEVERÓ QUE TENDRÍA QUE CONVOCAR A UN COMITÉ PARA DELIBERAR A LOS GANADORES POR CADA NIVEL EDUCATIVO Y QUE LA COMISIÓN SEA LA ENCARGADA DE DECIDIR AL GANADOR Y NO SÓLO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.=====

ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE REFORMA REFERIDO.=====

EN EL PUNTO CINCO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ARGUMENTÓ LOS BENEFICIOS QUE TRAERÍA AL ESTADO LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LA INSTANCIA PERTINENTE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN NECESARIA, CON EL OBJETO DE QUE PUEBLA SEA SEDE DEL PROGRAMA NACIONAL DE TITULACIÓN DOCENTE; ENTRE LOS QUE



**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

COMENTÓ QUE CON ESTA MEDIDA SE DA UN PASO ADELANTE EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS DOCENTES EN ACTIVO EN LA ENTIDAD, TRASLADANDO ESE BENEFICIO A PROFESORES DE ENTIDADES CERCANAS A LA NUESTRA, PONIÉNDOLOS EN CONDICIONES DE PODER COMPETIR EN EL ESQUEMA PROPUESTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE. ACLARÓ QUE EL PROGRAMA Y SU RESPECTIVO PRESUPUESTO SON DE CARÁCTER FEDERAL Y QUE CON ESTE LLAMADO SE PROPONE A PUEBLA PARA SER SEDE DEL MISMO.===== A CONTINUACIÓN EL DIPUTADO AGUILAR CHEDRAUI CONSIDERÓ QUE EL EXHORTO DEBÍA ESTAR DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL.===== ENSEGUIDA LA DIPUTADA SILVIA TANÚS OSORIO PROPUSO QUE SE PLANTEARA EN OTRO SENTIDO EL PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE EL APOYO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO ATIENDA LO PLANTEADO EN LOS CONSIDERANDOS DEL DOCUMENTO.= ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO DANIEL LEMUS MONCADA, ANALISTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO, DIO LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL PUNTO DE ACUERDO PLANTEADO.===== LA DIPUTADA TANÚS OSORIO APOYÓ EL PUNTO DE ACUERDO Y ASEVERÓ QUE ES UN MOMENTO OPORTUNO PARA APROBARLO Y EMITIR EL LLAMADO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, VIENDO POR LA EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE EL PAÍS REQUIERE E INVITÓ A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN A RESPALDAR EL ACUERDO EN CUESTIÓN.===== EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EXPLICÓ QUE EL PROGRAMA PERSIGUE TRES OBJETIVOS: CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE LOS MAESTROS EN SERVICIO, CIERRE DE CICLO DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA TITULACIÓN E INCENTIVAR LA ESPECIALIZACIÓN DOCENTE. AÑADIÓ QUE SE CONTEMPLABAN ALGUNOS BENEFICIOS CON LA APLICACIÓN DE ESE PROGRAMA EN NUESTRO ESTADO COMO: ATRACCIÓN DE DOCENTES DE LA ENTIDAD Y ESTADOS VECINOS, DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA ESTATAL, ASÍ COMO LA DERRAMA ECONÓMICA QUE ESTO GENERARÍA.===== ACTO SEGUIDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACUERDO REFERIDO. EN ASUNTOS GENERALES EL DIPUTADO CIRILO SALAS HERNÁNDEZ SOLICITÓ QUE LOS COORDINADORES DE LAS MESAS DE TRABAJO SOBRE EL BULLYING EXPONGAN DURANTE LA PRÓXIMA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN LOS RESULTADOS DE LA MISMA. APROBÁNDOSE DICHA PETICIÓN POR UNANIMIDAD.===== ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO DAR LECTURA DE LA RESPUESTA A UNA PETICIÓN DE ESTE CONGRESO A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA CON RESPECTO AL NÚMERO DE PLANTELES DEL ESTADO QUE CONTARAN CON BIBLIOTECA.===== ACTO SEGUIDO EL DIPUTADO IGNACIO ALVÍZAR LINARES LEYÓ LA CONTESTACIÓN REFERIDA.=====



**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS, SUGIRIÓ ACUSAR DE RECIBO EL CITADO OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL PROMOVENTE DE LA SOLICITUD.= NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.=====

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

**DIP. IGNACIO ALVÍZAR**  
**LINARES**  
SECRETARIO

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR**  
**LEÓN CASTAÑEDA**  
VOCAL

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO**  
VOCAL

**DIP. JORGE AGUILAR**  
**CHEDRAUI**  
VOCAL